



DELEGACIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA UNESCO  
"AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA"

DU-UNESCO-mdg-15-258

Paris, 2 de julio de 2015

Señor  
**Guy Berger**  
Director  
División Libertad de Expresión  
Sector Comunicación e Información de la UNESCO  
Maison de l'UNESCO

**Asunto:** Informe actualizado sobre el estado del proceso judicial aperturado en ocasión del asesinato del periodista José Agustín Silvestre (2011)

Distinguido Señor Berger:

En seguimiento a la información preliminar remitida el 15 de junio pasado y dando seguimiento a su comunicación Ref.: CI/FEM/FOE/fr/2015/838 (14/2/2015), tengo a bien remitirle en anexo el Informe actualizado elaborado por la Dirección General de Persecución del Ministerio Público de la República Dominicana, en relación al estado del proceso judicial aperturado en ocasión del asesinato del periodista José Agustín Silvestre (2011).

Este informe da seguimiento a los datos presentados a la UNESCO en 2014 y da cuenta de los avances registrados en el proceso judicial en 2015, el cual se encuentra en estado de fallo.

Hacemos esta remisión el fin de que la Directora General disponga de información actualizada al momento de presentar su informe reglamentario en la 38ava sesión de la Conferencia General, en noviembre 2015.

Tanto el informe anexo como esta comunicación pueden ser publicados en el sitio web: [www.unesco.org/webworld/en/safety-of-journalists](http://www.unesco.org/webworld/en/safety-of-journalists):

Aprovecho de esta ocasión para reiterarle las seguridades de mi estima y alta consideración.

Laura FAXAS

Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria,  
Delegada Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO



CC: Sra. Sylvie Coudray, Jefa de la Sección de Libertad de Expresión del Sector Comunicación e Información de la UNESCO  
Sr. Ming Kuok Line, Especialista de Programa  
Sra. Flavie Romer, Asistente de Programa



**INFORME RELATIVO AL ESTADO DEL PROCESO JUDICIAL APERTURADO EN OCASION DEL ASESINATO DEL PERIODISTA JOSE AGUSTIN SILVESTRE OCURRIDA EN EL AÑO 2011, EN LA PROVINCIA LA ROMANA, REPUBLICA DOMINICANA.**

---

El Estado dominicano, a través de sus Órganos de Investigación y Persecución Penal, tan pronto tuvo noticias de la ocurrencia de este hecho inicio los correspondientes procesos investigativos, identificando, apresando y sometiendo a la justicia a los autores de este asesinato.

El proceso del asesinato Periodista **JOSE AGUSTIN SILVESTRE**, se encuentra en Fase de Juicio de Fondo, en El Tribunal Colegiado del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial de San Pedro de Macorís, R.D., y por el mismo están siendo juzgados como autores materiales los imputados **ANGEL AME MAÑON GUTIERREZ, ELVIN CANARIO D OLEO (alias) HAINA, FERMIN MARCELINO CALDERON, DENNY JUNIOR SERRANO (alias) JUNIOR PRESION, FRANKLIN LUGO MEJIA (alias) LA MAQUINA**, y en calidad de cómplice **RAISA DANNELYS AVELINO JAVIER**, encontrándose prófugo y declarado en rebeldía de la Justicia Dominicana el autor intelectual **MATIAS AVELINO CASTRO y/o JOAQUIN ESPINAL ALMEYDA (alias) DANIEL**, quien está siendo buscado por la INTERPOL.

Al día de hoy 01-07-2015, el juicio se encuentra en la etapa de los debates y conclusiones de las partes (Ministerio Público, Defensas, Querellantes y Actores Civiles), ya se han agotado todos los procesos de presentación y producción de pruebas, por lo que se espera que en el curso del presente mes concluya el juicio con la decisión que adopten los jueces en base a las pruebas que le han sido presentadas. Le prometemos mantenerlos informados y de manera muy especial comunicarle el resultado de la sentencia tan pronto esta se produzca.

El presente informe se realiza en atención a la solicitud presentada por la Delegación Permanente de la República Dominicana ante la UNESCO.

Santo Domingo, D.N.  
Julio 1 de 2015.

**Dr. Francisco José Polanco Ureña**  
Procurador General de Corte de Apelación  
Dirección General de Persecución del Ministerio Público